

MODALIDAD DE GRADO

PASANTÍAS

¿DE QUÉ SE TRATA?

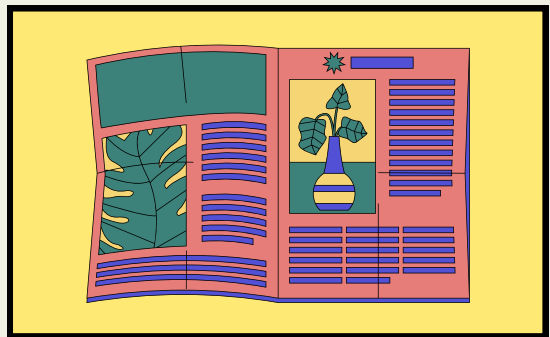
PRÁCTICA SOCIAL, CULTURAL, EMPRESARIAL O DE INTRODUCCIÓN A SU QUEHACER PROFESIONAL EN UNA ENTIDAD.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- PROPUESTA DE PASANTÍA AVALADA POR UN DOCENTE.
- ACUERDO DE VOLUNTAD, CONVENIO O CONTRATO AVALADO.
- CARTA DE ACEPTACIÓN COMO PASANTE EMITIDA POR LA ENTIDAD.
- CARTA DE LA ENTIDAD DESIGNANDO AL PROFESIONAL ENCARGADO (SUPERVISOR PASANTÍA).
- FORMATO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS A LA UNIDAD DE EXTENSIÓN.

IMPORTANTE:

- MÍNIMO 192 HORAS (TECNOLOGÍA).
- MÍNIMO 384 HORAS (PROFESIONAL).
- MÁXIMO 2 ESTUDIANTES.
- NO SE PODRÁ INICIAR SIN TENER LEGALIZADA LA AFILIACIÓN A LA ARL.



ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE PASANTIA

EL FORMATO DE LA ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE GRADO LO PUEDES ENCONTRAR EN CORDINACIÓN, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO:

TECELECTRICA@UDISTRITALEDU.CO

O, DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE ENLACE, ALLÍ ENCONTRARAS LOS FORMATOS Y LA INFORMACIÓN NECESARIA:

[NORMATIVAS PASANTÍAS](#)

PASOS A SEGUIR

1. RADICACIÓN DE LA PROPUESTA DE PASANTÍA, FORMATO DE SOLICITUD DE PASANTÍAS (UNIDAD DE EXTENSIÓN) Y RADICAR CARTA DE LA ENTIDAD QUE DESIGNA EL PROFESIONAL A CARGO DE LA PASANTÍA ANTE EL CONSEJO CURRICULAR.

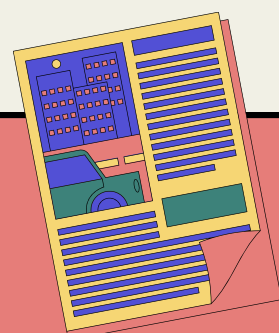
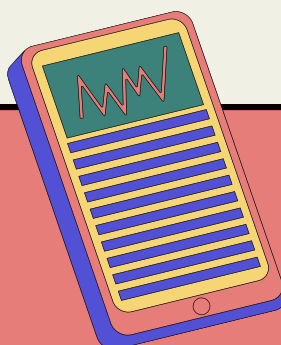
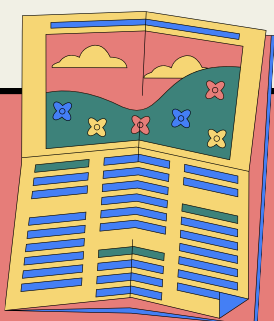
2. RADICAR FORMATO DE SOLICITUD DE PASANTÍAS A LA UNIDAD DE EXTENSIÓN.

3. LEGALIZACIÓN DE LA AFILACIÓN A LA ARL

EVALUACIÓN

REQUISITOS PARA GENERAR EL ACTA:

- SE DEBE ENTREGAR UN INFORME QUE DEBE INTEGRAR (LO QUE INDICA EL ACUERDO 012 DEL 2022)
- DEBE ENTREGAR CONCEPTO EVALUATIVO DEL PROFESIONAL DESIGNADO POR LA ENTIDAD Y OTRO CONCEPTO EVALUATIVO DEL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD.
- DEBE EN ANEXAR EL FORMATO DE EVALUACIÓN DE PASANTÍA (UNIDAD DE EXTENSIÓN).
- SOCIALIZACIÓN.



MODALIDAD DE GRADO PROFUNDIZACIÓN

¿DE QUÉ SE TRATA?

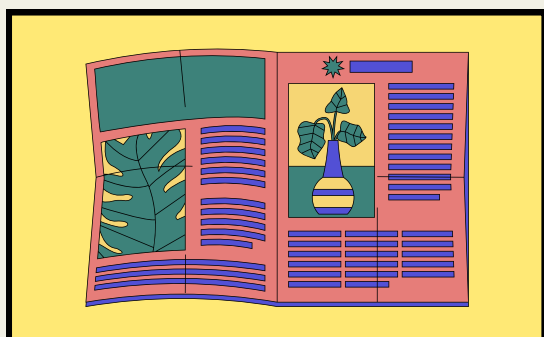
EN ESTA MODALIDAD, EL ESTUDIANTE DE UN PROGRAMA DE NIVEL TECNOLÓGICO CURSA Y APRUEBA ESPACIOS ACADÉMICOS CLASIFICADOS COMO OBLIGATORIOS Y ELECTIVOS, OFRECIDOS POR CUALQUIER PROYECTO CURRICULAR DE NIVEL PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- PRESENTAR ANTE EL PROYECTO CURRICULAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA LA MODALIDAD

IMPORTANTE:

- EL ESTUDIANTE SELECCIONA LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE INTERÉS, DE LA LISTA DE ELEGIBLES, CUBRIENDO UN RANGO DE OCHO (8) A NUEVE (9) CRÉDITOS ACADÉMICOS.
- SI NO APRUEBA TODOS LOS CRÉDITOS DEBE OPTAR POR OTRA MODALIDAD.
- NO DEBE TENER OTRA MODALIDAD DE GRADO INSCRITA.
- SE DEBE TENER EL 70% DE ESTUDIOS APROBADO.



CRONOGRAMA:

MÁXIMO EN LA OCTAVA SEMANA OCHO (8) DE CADA PERIODO ACADÉMICO DEFINIDO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO VIGENTE, LA COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE NIVEL PROFESIONAL, O QUIEN HAGA SUS VECES, SELECCIONA Y PUBLICA LA LISTA DE ESPACIOS ACADÉMICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS ELEGIBLES PARA CURSAR ESTA MODALIDAD.

PASOS A SEGUIR

INSCRIPCIÓN:

1. ENVIAR FORMATO DE SOLICITUD DE MODALIDAD DE GRADO DE PROFUNDIZACIÓN, ESTO SE HACE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: TECELECTRICA@UDISTRITALEDU.CO

EVALUACIÓN

ES IMPORTANTE QUE EL ESTUDIANTE APRUEBE TODOS LOS ESPACIOS ACADÉMICOS INSCRITOS BAJO ESTA MODALIDAD, PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE SUSTENTACIÓN.

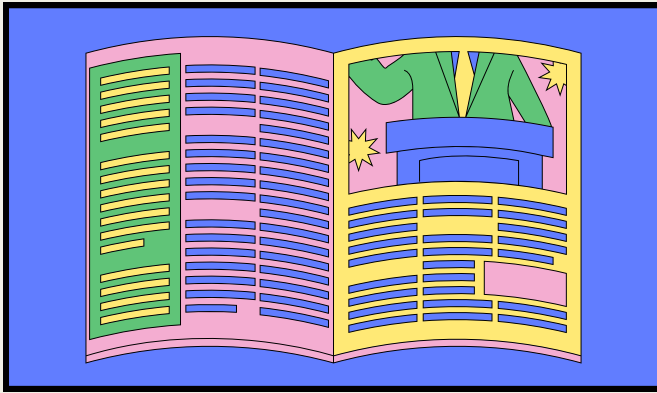
LA CALIFICACIÓN FINAL DEL ESPACIO ACADÉMICO "TRABAJO DE GRADO TECNOLÓGICO" SERÁ CALCULADA PONDERANDO LA NOTA DE CADA ESPACIO ACADÉMICO CON SU NÚMERO DE CRÉDITOS Y SERÁ REGISTRADA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR, O QUIEN HAGA SUS VECES, DEL PROGRAMA DE NIVEL TECNOLÓGICO.



MODALIDAD DE GRADO

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

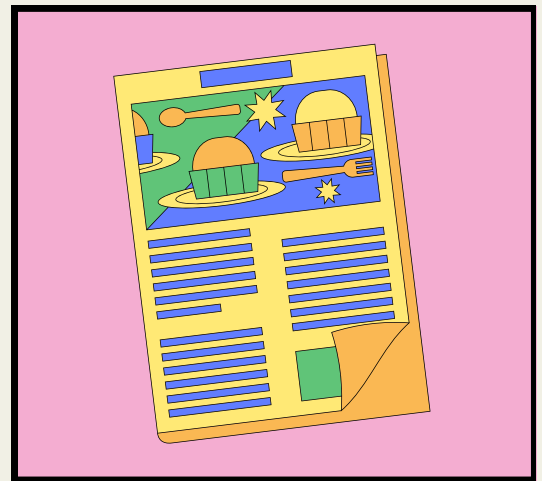
¿DE QUÉ SE TRATA?



EVIDENCIA DE LA PUBLICACIÓN O ACEPTACIÓN DE UN ARTÍCULO CIENTÍFICO EN UNA REVISTA INDEXADA U HOMOLOGADA POR EL SISTEMA DE INDEXACIÓN NACIONAL PUBLINDEX DE COLCIENCIAS, CON UNA CATEGORÍA MÍNIMA DE "C" U HOMOLOGADA EN EL ÚLTIMO CUARTIL DEL JOURNAL CITATION REPORTS - JCR.

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE PUBLICACIÓN

1. TÍTULO Y AUTOR (ES)
2. TIPO DE ARTÍCULO CIENTÍFICO A PUBLICAR (INVESTIGACIÓN, REVISIÓN, REFLEXIÓN, CORTO)
3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS
4. TEMÁTICAS A TRATAR
5. METODOLOGÍA
6. CRONOGRAMA
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



IMPORTANTE

MÁXIMO 2 ESTUDIANTES.

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE PARA LOS TECNÓLOGOS ES UN PERIODO ACADÉMICO Y DOS PERIODOS PARA PROFESIONAL, DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.

PASOS A SEGUIR

<p>1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANTE EL CONSEJO CURRICULAR PARA SU APROBACIÓN.</p>	<p>IMPORTANTE: EVIDENCIAS DE LA ACEPTACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE UN ARTÍCULO SE DEBE REPORTAR QUE LA REVISTA ESTÉ INDEXADA U HOMOLOGADA POR EL SISTEMA DE INDEXACIÓN NACIONAL (PUBLINDEX DE MINCIENCIAS), PARA LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO. EN CATEGORÍAS A1, A2, B Y C.</p>
---	--

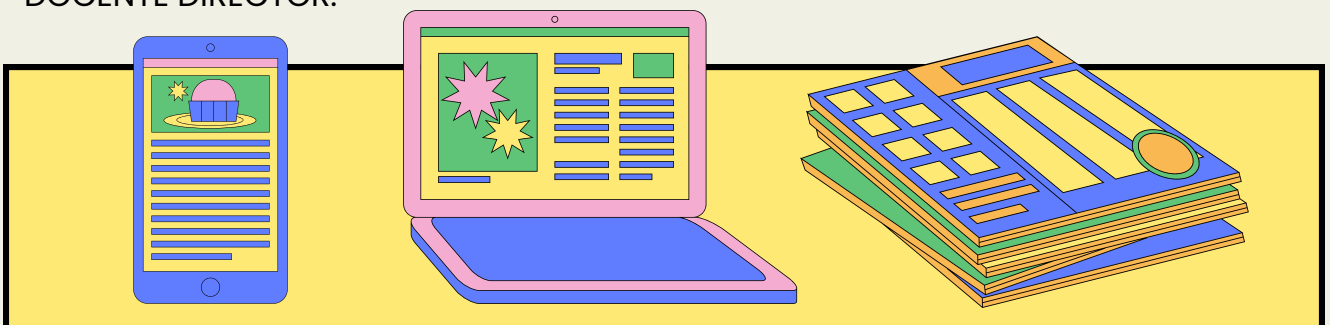
EVALUACIÓN



PARA LA EVALUACIÓN, EL ESTUDIANTE DEBE ENTREGAR EVIDENCIA DE LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO O LA CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN, EXPEDIDA POR EL EDITOR GENERAL DE LA REVISTA RESPECTIVA.

LUEGO, SE DEBE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN DEL DESARROLLO DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO PUBLICADO, POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

POR ÚLTIMO, LA CALIFICACIÓN FINAL DE ESTA MODALIDAD DE GRADO SERÁ LA ASIGNADA POR EL DOCENTE DIRECTOR.



MODALIDAD DE GRADO

EMPRENDIMIENTO

¿DE QUÉ SE TRATA?

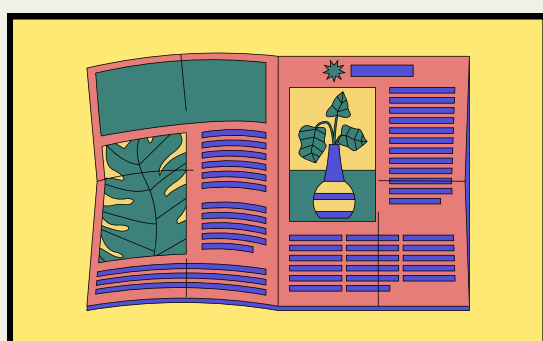
ES UN MÓDELO DE NEGOCIOS O PLAN DE NEGOCIOS CON LA POTENCIALIDAD DE CONSTRUIRSE CÓMO ORGANIZACIÓN O EMPRESA DIRIGIDA A LA SATISFACCIÓN DE UNA NECESIDAD SOCIAL.

REQUISITOS:

- SE DEBE TENER EL 70% DE ESTUDIOS APROBADO.
- SE DEBE ENTREGAR UNA PROPUESTA DE MODELO O PLAN DE NEGOCIOS.

IMPORTANTE:

- MÁXIMO DE 2 ESTUDIANTES.
- EL FORMATO DE LA ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE GRADO LO PUEDEN ENCONTRAR EN CORDINACIÓN, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: TELECTRICA@UDISTRITALEDU.CO
- SE DEBE TENER EN CUENTA QUE PARA LOS TECNÓLOGOS ES UN PERIODO ACADÉMICO Y DOS PERIODOS PARA PROFESIONAL, DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.



ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE PASANTIA

1. TÍTULO Y AUTOR (ES)
2. RESUMEN EJECUTIVO
3. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO
4. OBJETIVOS
5. MATRIZ DOFA
6. RESULTADOS ESPERADOS
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PASOS A SEGUIR

1. RADICACIÓN DE LA PROPUESTA DE EMPRENDIMIENTO AVALADA Y EL FORMATO DE RADICACIÓN ANTE EL CONSEJO CURRICULAR, A CARGO DEL ESTUDIANTE Y SU DIRECTOR.

2. APROBACIÓN DEL DOCENTE DIRECTOR Y DEL DOCENTE EVALUADOR POR EL CONSEJO CURRICULAR.

3. RADICACIÓN ANTE EL CONSEJO CURRICULAR DEL PLAN DE NEGOCIOS Y EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD A CARGO DEL ESTUDIANTE.

4. SOCIALIZACIÓN A CARGO DEL ESTUDIANTE Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS Y EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD POR PARTE DEL DOCENTE DIRECTOR Y EL DOCENTE EVALUADOR.

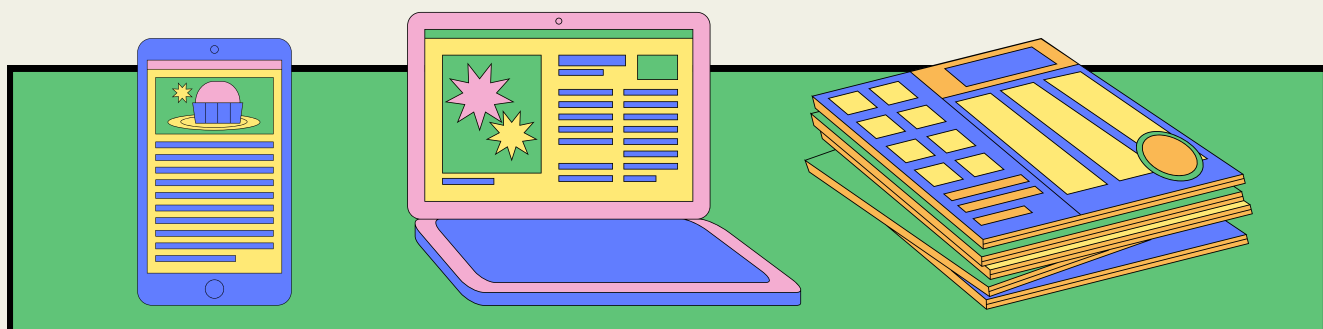
EVALUACIÓN

LA CALIFICACIÓN FINAL DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS CORRESPONDE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR EL ESTUDIANTE EN LA SOCIALIZACIÓN

LA CALIFICACIÓN FINAL SERÁ EL RESULTADO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA POR EL DOCENTE DIRECTOR Y EL DOCENTE EVALUADOR.

REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES EN EL SISTEMA CÓNDOR A CARGO DEL COORDINADOR DEL PROYECTO CURRICULAR.

EN CASO DE PERDIDA DEBE OPTAR POR OTRA MODALIDAD DE GRADO.



MODALIDAD DE GRADO

MONOGRAFÍA

¿DE QUÉ SE TRATA?

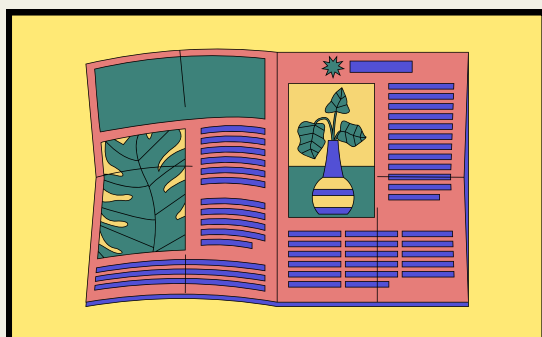
EJERCICIO DE APROXIMACIÓN Y SOLUCIÓN A UN PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN O DE INNOVACIÓN. CONSISTE EN LA SELECCIÓN, RECOPIACIÓN, ANÁLISIS CRÍTICO Y SISTEMATIZACIÓN DE REFERENTES TEÓRICOS.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- RADICAR PROPUESTA DE MONOGRAFÍA AVALADA POR UN DOCENTE, EN CASO DE NO TENER UN DOCENTE DIRECTOR, EL CONSEJO CURRICULAR LE ASIGNA UN TUTOR.
- SE DEBE TENER EL 70% DE ESTUDIOS APROBADO.

IMPORTANTE:

- MÁXIMO DE 2 ESTUDIANTES.
- EL FORMATO DE LA ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE GRADO LO PUEDEN ENCONTRAR EN CORDINACIÓN, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: TELECTRICA@UDISTRITAL.EDU.CO
- SE DEBE TENER EN CUENTA QUE PARA LOS TECNÓLOGOS ES UN PERIODO ACADÉMICO Y DOS PERIODOS PARA PROFESIONAL, DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.



ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MONOGRAFÍA

1. TÍTULO Y AUTOR (ES)
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.
3. OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA.
4. JUSTIFICACIÓN.
5. PLAN DE TRABAJO.
6. CRONOGRAMA
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PASOS A SEGUIR

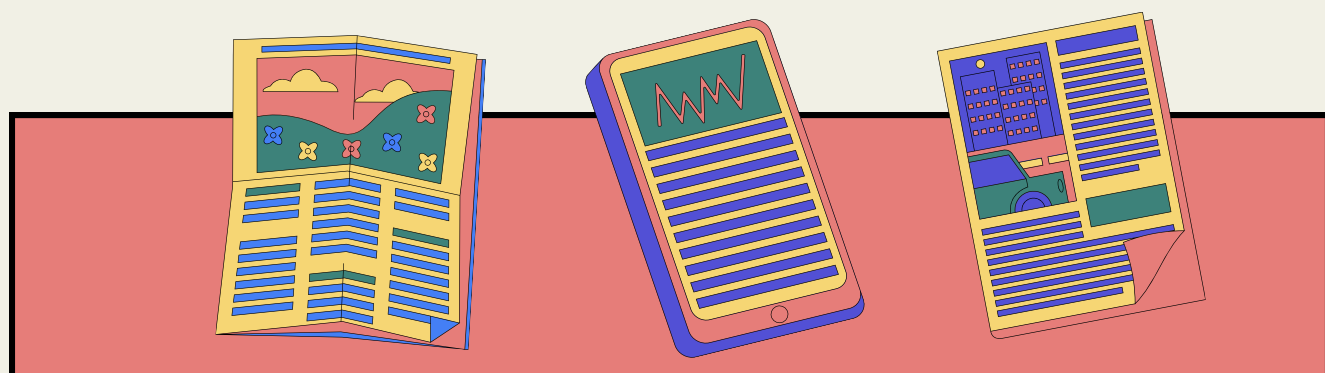
1. RADICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MONOGRAFÍA.	2. CONSEJO CURRICULAR ASIGNA DIRECTOR (EN CASO DE QUE APLIQUE) O EVALUADOR.	3. APROBACIÓN DE PROPUESTA POR PARTE DEL CONSEJO CURRICULAR.
4. RADICACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL AL CONSEJO CURRICULAR Y ASIGNACIÓN DE JURADO.	5. APROBACIÓN DE JURADO Y SOCIALIZACIÓN.	

EVALUACIÓN

LA CALIFICACIÓN FINAL SERÁ EL RESULTADO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA POR EL DOCENTE DIRECTOR Y JURADO.

EL REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES EN EL SISTEMA CÓNDROR A CARGO DEL COORDINADOR DEL PROYECTO CURRICULAR.

EN CASO DE PERDIDA DEBE OPTAR POR OTRA MODALIDAD DE GRADO.



MODALIDAD DE GRADO

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

¿DE QUÉ SE TRATA?

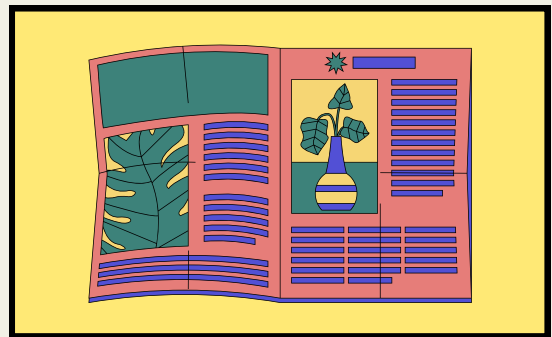
ES UN PLAN DE TRABAJO ORIENTADO A FOMENTAR Y DAR CUENTA DE LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA DEL ESTUDIANTE.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- DEBE PRESENTAR PROPUESTA AVALADA POR UN INSTITUTO, GRUPO O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO.
- DEBE VENIR VINCULADO CON UN DOCENTE DE CARRERA O DOCENTE DE VINCULACIÓN ESPECIAL ADSCRITO A UNA ESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN.
- SE DEBE TENER EL 70% DE ESTUDIOS APROBADO.

IMPORTANTE:

- MÁXIMO DE 2 ESTUDIANTES.
- EL FORMATO DE LA ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE GRADO LO PUEDEN ENCONTRAR EN CORDINACIÓN, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: TELECTRICA@UDISTRITAL.EDU.CO
- SE DEBE TENER EN CUENTA QUE PARA LOS TECNÓLOGOS ES UN PERIODO ACADÉMICO Y DOS PERIODOS PARA PROFESIONAL, DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.



ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE PASANTIA

1. TÍTULO Y AUTOR (ES)
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.
3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.
4. JUSTIFICACIÓN.
5. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO.
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
7. AVAL DE ORGANISMO DE LA ESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN (CARTA).

PASOS A SEGUIR

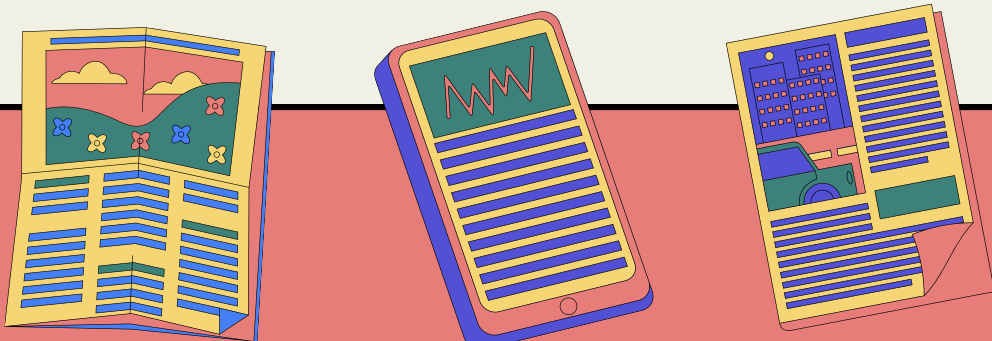
1. RADICACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN AL PROYECTO CURRICULAR.	2. CURRICULAR EVALUADOR. CONSEJO ASIGNA	3. APROBACIÓN DE PROPUESTA POR PARTE DEL CONSEJO CURRICULAR.
4. RADICACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL AL CONSEJO CURRICULAR Y ASIGNACIÓN DE JURADO.	5. APROBACIÓN DE JURADO Y SOCIALIZACIÓN.	

EVALUACIÓN

LA CALIFICACIÓN FINAL SERÁ EL RESULTADO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA POR EL DOCENTE DIRECTOR Y JURADO.

EL REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES EN EL SISTEMA CÓNDROR A CARGO DEL COORDINADOR DEL PROYECTO CURRICULAR.

EN CASO DE PERDIDA DEBE OPTAR POR OTRA MODALIDAD DE GRADO.



MODALIDAD DE GRADO

POSGRADO

¿DE QUÉ SE TRATA?

EL ESTUDIANTE DE PREGRADO CURSA Y APRUEBA ESPACIOS ACADÉMICOS EN UN PROGRAMA DE POSGRADOS AFÍN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE PREGRADO.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

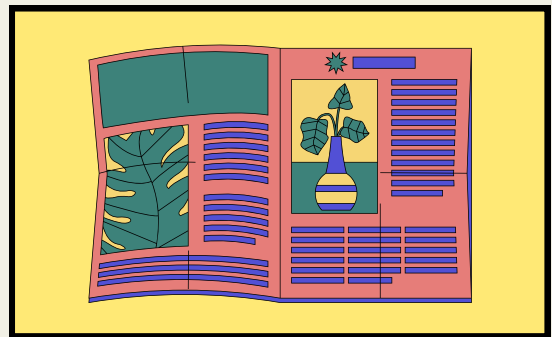
- SOLICITUD ESCRITA DEL ESTUDIANTE ANTE LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR, EN EL CUÁL ESPECÍFICA MÁXIMO 2 PROGRAMAS DE POSGRADO.
- LA SOLICITUD SE ACOMPAÑA DE: UNA JUSTIFICACIÓN SOBRE LA MODALIDAD, ESTA DEBE CONTENER:

A) PERFIL DE EGRESO.

B) AFINIDAD CON LOS ESPACIOS ACADÉMICOS.

C) POSIBILIDAD DE CONTINUIDAD DE LA FORMACIÓN.

D) EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADOS.



IMPORTANTE:

- EL FORMATO DE LA ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE GRADO LO PUEDEN ENCONTRAR EN COORDINACIÓN, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: TECELECTRICA@UDISTRITALEDU.CO
- EL PROYECTO DE POSGRADOS ESTABLECE MÁXIMO EN LA OCTAVA SEMANA DE CADA PERIODO ACADÉMICO, REGLAMENTADO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO.
- LOS ESPACIOS ACADÉMICOS A OFERTAR ES DE 8 A 9 CRÉDITOS ACADÉMICOS.

PASOS A SEGUIR

1. RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA MODALIDAD AL PROYECTO CURRICULAR, DENTRO DE LOS PERIODOS REGLAMENTADOS EN EL PERIODO ACADÉMICO REGLAMENTADO POR EL CALENDARIO ACADÉMICO. ESTO SE HACE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: TECELECTRICA@UDISTRITALEDU.CO

EVALUACIÓN



EL ESTUDIANTE DEBE APROBAR TODOS LOS ESPACIOS ACADÉMICOS INSCRITOS POR EL PROGRAMA DE POSGRADOS.

LA CALIFICACIÓN FINAL SE CALCULA PONDERANDO LA CALIFICACIÓN DE CADA ESPACIO ACADÉMICO, DEBE SER EN TODO CASO MÍNIMO 3.5.

EN CASO DE PERDIDA DEBE OPTAR POR OTRA MODALIDAD DE GRADO.

EL REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES EN EL SISTEMA CÓNDOR A CARGO DEL COORDINADOR DEL PROYECTO CURRICULAR.

